



Hoy, en Murcia

Teresa Ribera y Fernando López Miras firman un acuerdo por el Mar Menor

- La vicepresidenta del Gobierno y el presidente de la Región de Murcia pactan la creación de la Comisión Interadministrativa
- Se trata de una herramienta esencial para reforzar el entendimiento entre instituciones

17 de enero de 2024- La vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, y el presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, han firmado este miércoles el protocolo para la creación y regulación de la Comisión Interadministrativa del Mar Menor.

Esta comisión, demandada por el Gobierno de España desde la aprobación de la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor en el año 2020 e incluida en la en su artículo 5, está formada por representantes de la Administración General del Estado, de la comunidad autónoma de la Región de Murcia y de los ayuntamientos de la cuenca vertiente. La duración del protocolo es de cuatro años que podrán ser prorrogados por deseo expreso de las partes.

Este acuerdo supone un punto de inflexión para la coordinación y la cooperación institucional de las políticas y las actuaciones que afecten a este humedal. El objetivo, preservar el capital natural de un enclave excepcional. “Hemos tenido ocasión de constatar un estado de ánimo que me parece políticamente muy importante, y es la voluntad firme de trabajar juntos para resolver problemas”, ha señalado la vicepresidenta Teresa Ribera tras la firma del pacto.

La ministra ha añadido que tanto el presidente de la Región como muchos de los alcaldes y alcaldesas presentes en el acto llevan tiempo trabajando en esta línea: “La sociedad murciana y del Campo de Cartagena ha visto cómo hemos ido construyendo un diálogo, una relación de entendimiento y una identificación de líneas de acción complejas, pero importantes. Y veníamos de posiciones no necesariamente fáciles a la hora de encontrar un espacio de entendimiento común”.



MARCO DE ACTUACIONES PRIORITARIAS PARA RECUPERAR EL MAR MENOR (MAPMM)

La constitución de la Comisión Interadministrativa del Mar Menor se inscribe en el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM), presentado en noviembre de 2021 en Murcia y con un presupuesto de 484 millones. En palabras de la vicepresidenta, “el programa más ambicioso que se ha anunciado para la restauración de un ecosistema en España”.

UNA AGRICULTURA MÁS SOSTENIBLE MAÑANA Y PASADO MAÑANA

El ministerio estima que 3.580 toneladas de nitratos y 19,7 de fosfatos se vierten al año en el Mar Menor como resultado de la actividad agrícola y ganadera, así como de la antigua minería, el urbanismo y el turismo. Por lo tanto, renaturalizar las parcelas y actuar sobre la sierra minera es clave para abordar el problema de contaminación de este enclave.

En línea con esto, la Fundación Biodiversidad, dependiente del MITECO, [resolvió el pasado 30 de diciembre la convocatoria de ayudas con una inversión de 16,2 millones de euros para 11 proyectos](#), ayudas cuyo objetivo es recuperar la integridad biológica del Mar Menor a través de la restauración y mejora ambiental del ámbito agrícola de la zona.

Así, la vicepresidenta ha señalado hoy la importancia de la implicación de todos los actores, especialmente del sector agrario: “Es imposible favorecer una transformación de nuestro sistema agrario para garantizar su viabilidad si no se acompaña a los actores de dicho sector”. “Necesitamos transitar hacia una agricultura más sostenible y rica mañana y pasado mañana”, ha agregado.